

NO A LA PELIGROSA INICIATIVA DE “APLICACIÓN”

DESPRECIO DEL DERECHO A RESIDIR DE MÁS DE DOS MILLONES DE PERSONAS

La iniciativa de “aplicación” pone en peligro el derecho a residir de más de dos millones de personas que viven y trabajan en Suiza, pero que no tienen pasaporte suizo. Serán expulsadas automáticamente y sin considerarse las circunstancias, aún en caso de delito común (a pesar de haber nacido o crecido en Suiza). La “segunda generación” también se vería afectada. Para este tipo de casos, la legislación del Parlamento acerca de la aplicación de la iniciativa sobre la devolución de extranjeros prevé una cláusula de rigor, a la que precisamente se opone la iniciativa de “aplicación”.

PÉRFIDO ENGAÑO

Nombrar a la iniciativa de “aplicación” da que pensar que hay que favorecer la entrada en vigor de algo que se decidió hace tiempo. Pero eso es una falsedad, ya que la iniciativa de “aplicación” y la lista de delitos correspondiente van más lejos de lo que decidió una ajustada mayoría de la población, cuando aceptó la iniciativa sobre la devolución de personas. Esta iniciativa no ejecuta la iniciativa sobre la devolución, la endurece considerablemente.

SALTARSE PELIGROSAMENTE EL ESTADO DE DERECHO

La norma constitucional propuesta conculca los derechos fundamentales inscritos en nuestra Constitución, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) y el Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas (ALCP). Al reemplazar al legislador y privar a los tribunales de cualquier facultad de juzgar y apreciar los casos, el texto de la iniciativa viola por partida doble el principio de separación de poderes. Aceptar la iniciativa supondría una grave ruptura del sistema y tendría consecuencias imprevisibles para el ordenamiento jurídico, para la seguridad jurídica y para nuestro sistema político.

PONE EN PELIGRO LAS RELACIONES CON LA UE

Según el Consejo Federal, en caso de que se apruebe la iniciativa, se expulsaría automáticamente de Suiza a más de 10000 personas, y sin ninguna consideración de las circunstancias. Así, Suiza violaría el Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas mil veces al año. Aprobar la iniciativa de “aplicación” consolidaría en la Constitución suiza otro artículo más que destruiría las buenas relaciones con la Unión Europea.



«Además de las consecuencias brutales para las personas con las que vivimos juntos desde hace años, esta iniciativa podría ser otro clavo del ataúd de las relaciones con la UE. Necesitamos una señal clara contra la política de aislamiento de la UDC, que conduce al país a la pared.»

José Antonio Franco Soto, Presidente
Consejos de Residentes Españoles
CRE Zurich, Kreuzlingen



«El Parlamento ya aprobó una legislación de aplicación de la iniciativa sobre la devolución de extranjeros, y nadie ha pedido un referéndum en contra. La nueva iniciativa es un abuso.»

Rebecca Ruiz, consejera nacional,
criminóloga, Lausanne



«La iniciativa es extremadamente dura para aquéllos y aquéllas que han nacido y crecido en Suiza y no tienen pasaporte suizo: se les expulsará automáticamente, sin ninguna consideración por sus circunstancias, ¡incluso en caso de delito común!»

Sylvia Perujo, bailaora y coreógrafa,
Española, nacida y criada en Lausana

LOS HOMBRES Y MUJERES MIGRANTES TIENEN UNA INFLUENCIA NOTABLE

En los últimos años, Suiza ha nacionalizado a más de un millón de personas. Unos 880.000 suizos y suizas mayores de 15 años tienen también otra nacionalidad. Si todas las personas hijas de la migración votaran, podrían conseguir mayorías. ¡El NO a la inhumana iniciativa de “aplicación” es posible si realmente todo el mundo vota!

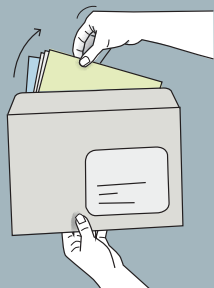
RECHAZAMOS LA INICIATIVA DE “APLICACIÓN”

Muchos partidos y organizaciones de distintas comunidades de Suiza se han unido para luchar juntos contra la inhumana y peligrosa iniciativa de “aplicación”. Estos partidos u organizaciones provienen de las comunidades albanesa, aleví, alemana, árabe, española, francesa, italiana, kurda, portuguesa, serbo-eslovena-croata-bosnia, tamil y turca.

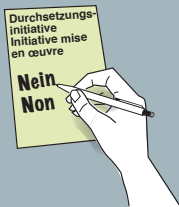
VUESTRO APOYO ES NECESARIO

El PS Migrantes lucha por la igualdad de todos y todas los migrantes, en los ámbitos político, económico, social y cultural. Exigimos que los migrantes participen en igualdad de condiciones, luchamos contra cualquier discriminación y trabajamos en estrecha colaboración con los partidos y organizaciones de personas procedentes de la migración. ¡Súmate al PS Migrantes y apoya esta campaña con un donativo! Contacto: www.pssuisse.ch/migrants (francés) www.spschweiz.ch/migranten (alemán)

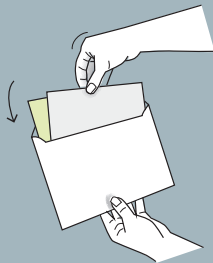
¿CÓMO VOTAR?



Abrir el sobre de transmisión



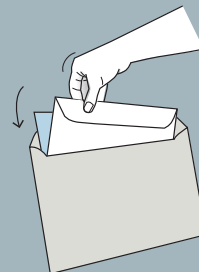
Escribir NO en la papeleta de voto



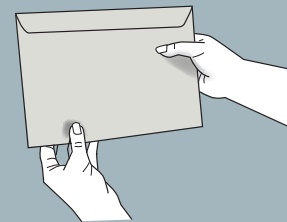
Meter la papeleta de voto en el sobre de voto anónimo y cerrarlo



Firmar la tarjeta de legitimación o el sobre de transmisión



Meter en el sobre de transmisión: el sobre con el voto y, si procede, la tarjeta de legitimación



Mandar por correo el sobre de transmisión hasta el 20 de febrero o depositar el voto en el buzón comunal hasta el 24 de febrero

Contacto: PS Migrant-e-s, case postale 7876, 3001 Berne; teléfono: 031 329 69 69; info@pssuisse.ch; www.pssuisse.ch/migrants

SP MigrantInnen, Postfach 7876, 3001 Bern, Telefon 031 329 69 69, info@spschweiz.ch, www.spschweiz.ch/migranten

Para donativos:

- PS Suisse, 3001 Berne, PC 30-28039-3, IBAN CH45 0900 0000 3002 8039 3, mencionar concepto: «PS Migrant-e-s, campagne mise en œuvre»
- SP Schweiz, 3001 Bern, PC 30-28039-3, IBAN CH45 0900 0000 3002 8039 3, mencionar concepto: «SP MigrantInnen, Kampagne Durchsetzungsinitiative»

